

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. **IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, PEDRO EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO, MORAIMA RUELAS DELGADO, HÉCTOR MANUEL HENÁNDEZ BORUNDA, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, MARÍA TERESA AGUIRRE VILLEGAS, Y OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, SE LLEVA A CABO LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	AUSENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	AUSENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
PEDRO EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	AUSENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
CLAUDIA GABRIELA PONCE CHÁVEZ REGIDORA	AUSENTE
MARÍA TERESA AGUIRRE VILLEGAS REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	AUSENTE

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara



formalmente instalada la **Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento dice, les comento que se encuentra presente el Órgano Interno de Control y la Tesorera Municipal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

**1. LISTA DE PRESENTES.**

- 2. EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL C. ESTEBAN RAMOS PACHECO, PRESIDENTE SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL SECCIONAL CORRESPONDIENTE.**

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento pasa al segundo punto del orden del día.

- 2. EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL C. ESTEBAN RAMOS PACHECO, PRESIDENTE SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DEL SECCIONAL CORRESPONDIENTE.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento menciona que, toda vez que el Presidente del Seccional no se encuentra en este recinto, les pregunta si le damos un espacio de un tiempo para dar continuidad al punto.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda dice, podemos solicitar un receso de media hora.

Visto lo anterior, el Secretario del ayuntamiento solicita un receso a esta sesión de un espacio de 30 minutos para esperar la presencia del Presidente Seccional, siendo las 10 horas con 27 minutos, se declara receso, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Siendo las 10 horas con 59 minutos se da por terminado el receso y estando todos presentes, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento reanuda la sesión y da la bienvenida a la **Regidora Marisol Arredondo Cereceres**.

Nuevamente en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento agrega que; Continuando con la sesión y toda vez que dimos el término y el Presidente Seccional no ha llegado a este recinto, daremos lectura al primer acuerdo tomado en la sesión del día 28 de mayo del presente.

- 1.- La documental del saldo en caja al 31 marzo del 2024, así como las comprobaciones correspondientes a las participaciones entregadas en los meses de abril y mayo.



En este primer acuerdo se dijo que tenía que traer para esta sesión. ¿No sé si alguien tenga algún comentario?

En este sentido y toda vez que no dio cumplimiento al acuerdo, ¿Qué propone el Ayuntamiento para el primer punto?

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda comenta, en meses pasados este Ayuntamiento aprobó los lineamientos apegados a las Leyes que son aplicables al manejo de recursos de los municipios, entonces, derivado de esto, nada más sería, aplicar los lineamientos establecidos en aquel acuerdo.

En uso de la voz, la Tesorera Municipal agrega, bueno, considerando que este es uno de los principales puntos que se tienen por cumplir por parte del Seccional, yo considero que sería importante retomar la propuesta que hace la regidora en la sesión previa a esta, la extraordinaria del 28 de mayo y que se pasó a Comisión de Hacienda, que es hacer el análisis del manejo y la administración de los recursos por parte del Presidente Seccional, aquí es muy importante señalar y no dejarlo pasar que el presupuesto asignado al Seccional que fue debidamente aprobado, ese no genera ningún movimiento, no genera ningún cambio, no genera ninguna reducción, sin embargo, las facultades de disposición de los recursos por parte del Presidente Seccional, eso es lo que si considero que se debería tomar en cuenta, toda vez que a la fecha y considerando tanto el saldo al 31 de marzo más las participaciones remitidas durante los meses de abril y mayo, ascienden aproximadamente a un millón 21 mil pesos, por lo que considero que es importante que este Ayuntamiento faculte a la administración, a lo que es la Tesorería, a lo que es Oficialía a llevar a cabo la administración global de la Seccional, asignando al Presidente Seccional un monto de caja chica, mismo que pueda ser reembolsable, una vez que se agoten estos recursos asignados en el tema de la caja chica y como bien lo dijo el Regidor, todo gasto que se presente por parte del Seccional, que sea parte de o que cumpla con el tema de los lineamientos que fueron aprobados en la sesión de Ayuntamiento aproximadamente en el mes de febrero, para lo cual la Tesorería propone la apertura de una cuenta bancaria que manejada por las mismas personas que estamos facultadas para la realización o decisión de cheques y transferencias, que es una servidora por parte de Tesorería, la jefa de ingresos, el secretario del Ayuntamiento y el Presidente Municipal, que seamos las mismas personas facultadas para la administración financiera y bancaria exclusiva de los recursos, aquí es importante también señalar que la operatividad recae en la administración del Presidente Seccional, únicamente por parte de la cabecera tanto de Oficialía Mayor como de Obras Públicas sería la administración y la aplicación de los procedimientos en cada uno de los procesos que se vayan a cumplir. Señalar que en este fondo de caja chica que sea asignado, sea exclusivamente para gastos menores y para la entrega de apoyos que se requieran de manera inmediata en el Seccional. Esa es la propuesta, se pone a consideración de los integrantes.

En uso de la voz, la Sindica Municipal agrega; en la reunión pasada yo les comenté que nosotros tuvimos una reunión con el Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas el día... perdón el día no lo recuerdo, pero fue en enero del 2023 cuando ya se le habían señalado algunas cuestiones de las faltas administrativas que tenía dentro del seccional y una de ellas fue la propuesta de llevar a cabo aquí, como lo menciona la tesorera, llevar administrativamente los gastos operativos, de tal forma que tuviera más ayuda para llevar a cabo su administración de los recursos, tal y como lo dice la tesorera, es lo más viable, Sindicatura lo propuso y se los volví a comentar la semana pasada y nosotros estaríamos en posibilidad, bueno, lo que nos resta, lo que quede de tiempo de esta Sindicatura para revisar o recibir lo que se está haciendo para el gasto operativo de Lázaro Cárdenas dentro de Tesorería.



En uso de la voz el Regidor Pedro Edmundo González Marrufo agrega; yo creo que ahí nada más en el tema de caja chica, nada más si recalcarle o dejar ahí escrito la parte de que si no tiene comprobado todo lo que se gastó de caja chica, no va a volver a entregarle más, hasta que no compruebe exactamente en qué gasto lo de caja chica, para que quede asentado para él, porque no vaya después a decirnos que no estaba enterado y vaya exigir más dinero de caja chica.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, agrega; lo que propone prácticamente la tesorera es el manejo financiero, el recurso del Seccional, que fuera igual al manejo de las unidades administrativas de esta Presidencia Municipal, es él que nos da que salga por órdenes de compra y que la caja chica se reponga una vez comprobada la misma, sería hacer una unidad administrativa más de la Presidencia Municipal y que los procesos corran a través de órdenes de compra de Oficialía y Tesorería.

La Tesorera Municipal agrega; es un tema prácticamente de regularizar los recursos del Seccional de acuerdo a la Normativa, de acuerdo a los lineamientos que ya fueron emitidos y efectivamente, si quiero recalcar mucho para no crear una controversia, los recursos asignados al Seccional no generan ningún demerito, ningún detrimento, van a ser exactamente los mismos, aquí es muy importante establecer que, para que un pago o una factura sea cubierta por parte de Tesorería debe de cumplir con todos estos requisitos, se va a tener que implementar un programa de control y vigilancia en donde se va a incluir desde el mantenimiento de los vehículos, implementar el uso de bitácoras tal y como se lleva en cabecera y en los otros seccionales, una bitácora para el consumo de combustible, por supuesto si es necesario hablar con el tema de obras públicas para que asigne un apoyo en cuanto a la supervisión de obras menores que se tengan que realizar esto debidamente comprobado y acreditado. Parte de la información de los fondos que presentó Tesorería en la sesión extraordinaria, no es únicamente el tema de comprobación, no recae exclusivamente en presentar un documento CFDI, sino acreditar la compra, es decir, que si se presenta una factura de haber adquirido un escritorio, cemento o cualquier situación, no sea exclusivamente el papel, sino se va a supervisar del área que le corresponda la compra, para poder ejercer ese pago parte de aquí de la administración central de Tesorería.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta, ¿no sé si alguien tenga alguna duda, comentario? Si les parece, pasamos al acuerdo en estos términos.

Quien esté a favor sírvase de manifestarlo levantando su mano.

Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Continua el Secretario del Ayuntamiento; en el punto número 2, tenemos la presentación del estado financiero de los Comités Pro-Obra del Seccional de Lázaro Cárdenas del Municipio de Cuauhtémoc. Que en este caso son dos, uno que está en Lázaro Cárdenas y el segundo de ellos que se encuentra en Unión Campesina. La idea es que trajera los estados financieros y toda vez que no acude a este recinto el día de hoy, vamos a ver que acuerdos se toman.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza expone; bueno, toda vez que es un tema propiamente, que es facultad la regulación esos comités Pro-Obras de Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Coordinación de Desarrollo Municipal, yo solicitaría a esta Coordinación y al Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas que se acaten en conformidad a la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua y su Reglamento Respectivo, no tiene que él ser enlace ni nada en relación a los Comités Pro-Obras. Los Comités Pro-Obras tienen que depositar directamente ellos todo el ingreso respectivo en recaudación de rentas del Estado.



En uso de la voz la Tesorera Municipal agrega; en el tema de los Comités Pro-Obras, hace aproximadamente dos semanas se presentó un oficio por parte de la Tesorería en la Coordinación de Desarrollo Municipal solicitando información, esta misma información que se solicita al presidente se le hace la solicitud a la coordinación a la fecha no hemos recibido respuesta sin embargo yo en este momento presento un exhorto a los integrantes de este Ayuntamiento a que en estos siguientes días acudamos a la propia coordinación esto con el objetivo de que nos presenten cuál es la situación actual y si en caso de que no esté operando como bien lo mencionan las regidora de acuerdo a los lineamientos establecidos tanto en la Ley de Alcoholes como a los propios mecanismos y procedimientos que para ellos establezcan la operatividad de los comités, que se convoque a una nueva integración del comité Pro-Obra de los dos comités.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento agrega; a mí me preocuparía el tema de que la población no tiene la culpa, esos recursos son para obras de mejoramiento de las propias comunidades, sería importante tener la información financiera, que se someta la anuencia del municipio para ver los comités como podrían operar, entonces si tenemos posibilidad de incidir, creo yo que no se intente incidir en que se quiten, pero si en que se convoque, independientemente de la información se convoque la integración de nuevos comités, porque lo que se escucha es que el recurso lo está tomando el Presidente Seccional y no lo están entregando directamente los comités a depósito en la Hacienda Pública del Estado, entonces solicitar la información financiera desde cuando no se han hecho depósitos y los montos que deberían de haber sido; primero, hacer una auditoria a ellos y segundo, y de manera urgente se convoque de manera urgente por parte de la Coordinación para que se formen nuevos comités que nos garanticen que ese recurso que para bienes y servicios de la propia comunidad. No sé si alguien tenga algún comentario.

En uso de la voz la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza añade; si el Reglamento así nos lo permite verdad, porque hay un Reglamento para tal integración de los comités y si el reglamento es permitido en este sentido, pues si ver de la renovación de esos comités.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta; ¿algún otro comentario? ¿Queda el acuerdo en esos términos? quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano.

Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento continúa; Tercer punto es el estatus que guarda el camión recolector de basura, tiene desde noviembre del 2023 de no estar dando el servicio en la comunidad, por obvias razones no vamos a tener la información hoy de lo que está pasando, quiero informarles que se le hizo un depósito el primero de abril para la reparación del mismo. ¿no sé si alguien tiene algún comentario?

En uso de la voz la Tesorera Municipal; bien, es de vital importancia que recordemos que estas propuestas que se están haciendo y los acuerdos que se están tomando es para garantizar sobre todo los recursos de la propia seccional y en este caso la Tesorería está proponiendo que se asigne esa reparación, esta supervisión a la Oficialía Mayor para que también el departamento encargado del mantenimiento de los vehículos se inicie con el proceso de seguimiento para que ese vehículo ya pueda estar en condiciones y que tanto oficialía mayor como Tesorería lleven a cabo el proceso y ya pueda estar a la brevedad para ofrecer el servicio de la recolección.



El Secretario del Ayuntamiento continúa; ¿no sé si alguien tenga un comentario?, sería facultar a Oficialía Mayor para que se encargue de la reparación y que ponga en operación el propio camión. ¿Quién esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano?

Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

El Secretario del Ayuntamiento continúa; pasamos al 4to. punto que es el estado financiero de la Comité de Agua y los acuerdos de pagos derivado del adeudo con Comisión Federal de Electricidad. Tampoco vamos a tener esa información en este tema. Adelante.

En uso de la voz el Regidor Pedro Edmundo González Marrufo comenta; nada más así para ponerlos en contexto, yo ahorita en la mañana tuve una plática con Jesús Manuel González, es Director de CFE, me comenta que él tuvo un acercamiento el día de ayer para tratar de negociar el pago de la última factura que está pendiente, pero no se presentó, nada más se acercó negoció y no llegaron a un acuerdo hasta ahorita a las casi 9 de la mañana, todavía no hace el pago de ningún recibo, entonces yo creo que hay que ponerle mucha importancia ahí, a ver cómo va a estar la situación, ya que en Comisión ya tenemos hablado lo de la prórroga, pero Comisión Federal nos está exigiendo el pago como se había dicho, el último recibo, el más antiguo y el más reciente.

La Síndica Municipal pregunta; entonces ¿si se presentó?

Pedro Edmundo González Marrufo responde; no, nomás habló y trato de negociar, pero si fue, inclusive a una de nuestras compañeras, el viernes pasado le mandó un mensaje que ya había hecho el pago, le pidió los recibos y no le mandó nada, le dijo que, porque desconfiaban de él de esa manera, se hizo el ofendido y no contestó.

El uso de la voz, el Regido Héctor Manuel Hernández Borunda agrega; en el tema del comité de agua, yo solicitaría formar una Comisión para acudir a la Junta Central para revisar la estructura de este Comité de Agua, que de igual forma que los Comités Pro-Obra que la Junta Central se encargue de formar un nuevo Comité de Agua, para lograr que el abasto al ciudadano sea el correcto y no tener alguna falta de energía y que los ciudadanos se queden sin el servicio y ver la forma, ya una vez acudiendo a Junta Central, pues acercarnos con los ciudadanos para que ellos conozcan el tema de primera mano de nosotros para ver de qué forma podemos apoyar con el pago de esa factura.

La Tesorería Municipal agrega; en este caso, bueno, en este momento no se cuenta con un comité de agua, nada más está asignado al Presidente Seccional, por lo que si estoy de acuerdo en que se presente de acuerdo a la última reunión en que estuvieron aquí la Comisión que para ello fue, la Junta Central quedo con el compromiso de organizar la integración de un nuevo comité, la fecha la tenían programada tentativamente para el siguiente domingo, seria cuestión de que tuviéramos el contacto con ellos para ver, si no es esta, la siguiente semana que sea de manera inmediata la convocatoria para la asamblea de la comunidad para la integración de ese nuevo comité de agua, sin embargo, el punto aquí medular, yo considero que es el tema efectivamente como lo remite el regidor Edmundo, ya Comisión Federal de Electricidad ya no es posible también, tuvimos un acercamiento con ellos para poder evitar los cortes aunque sean momentáneos y están requiriendo un compromiso de pago de la primera y la última factura o de las últimas facturaciones que se tienen y si es muy importante porque se va a poner en riesgo el suministro de agua en la comunidad del Seccional, por lo que hay que tomar un acuerdo.



En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda agrega; podríamos realizar pagos el municipio y restarlo del presupuesto de este seccional, sería la propuesta para evitar algún corte.

La Tesorera Municipal responde; si, si podemos hacer eso, inclusive también, los apoyos que se tuvo con junta de aguas es hasta ahorita, pues bueno, solicitar el apoyo también por parte de la junta central para cubrir parte de este adeudo de esas dos primeras facturaciones, la primera y la última van a sé cómo por 86 mil y otra como por 40 y tantos, entonces estaríamos hablando de aproximadamente un pago inicial de 150 mil pesos, más o menos.

El Secretario del Ayuntamiento agrega; yo sí creo importante, que se resuelva al mismo tiempo la integración del comité, porque luego, si la gente va a seguir pagando y ese dinero no va a destinarse a lo que se necesita, pues nomas estamos generando una aspirina al problema, necesitamos garantizar que la propia comunidad de haga cargo de su servicio de luz, a traves de un comité nuevo de agua.

En uso de la voz, la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez expone; ver la posibilidad con Junta Central, de que cada usuario tenga su medidor para también evitar que haya desproporción al momento de los pagos.

Continúa el Secretario del Ayuntamiento; muy bien, entonces quedarían los siguientes acuerdos en:

Primero. - Solicitar a la Junta Central de Aguas la formación de nuevo comité, solicitarlo de manera formal y por escrito firmado por la Comisión que se integró para el tema de la luz y una visita de la propia Comisión a la Junta central, y

Segundo. - Se faculta a la tesorera para realizar un pago parcial, correspondiente a esas dos facturaciones, la primera y la última.

La Tesorería Municipal aclara; la autorización para hacer el pago, dos cosas la gestión ante la junta central para el apoyo para el pago de esas dos facturaciones la primera y la última que se tiene.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento pregunta, quien esté de acuerdo, sírvase manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Continúa el Secretario de Ayuntamiento; El punto numero 5 es adeudo con proveedores.

En uso de la voz, la Tesorera Municipal continúa; si, esta información pues es, deriva en diez incidentes, pues es de su conocimiento que, vía correo electrónico, llego un oficio, radicado en Santa Catarina de Villegas Namiquipa, Chihuahua con fecha 31 de mayo y le voy a dar lectura de manera textual.

*El motivo de este oficio es para hacer de su conocimiento que el C. Esteban Ramos Pacheco tiene un adeudo desde febrero del 2023 en la gasolinera ES10910 con nombre comercial Servicio el Pino, cuya razón social es Ramón Andujo Marín y me dirijo a usted, ya que le C. Esteban Ramos Pacheco dejo de atender a las llamadas que se le han hecho para pedirle que pase a pagar la cuenta, excusándose con que el municipio no le deposita o no le libera los cheques. Adjunto la evidencia de la cuenta que dejo pendiente en esta estación esperando nos puedan ayudar a saldar dicha cuenta.*



Lo firma, en este caso, Griselda Calzadillas Venegas, encargada de la estación El Pino. El monto... y manifiesta una relación de cada uno de los vouchers o tickets por un monto de 154 mil 307 pesos, así mismo hace una... el adjunto de diversas requisiciones donde se está solicitando a la estación de servicio la asignación del consumo de este, combustible, algunas firmadas por el propio Presidente Seccional, otras por Olivia Carrillo, quien es la secretaria de ahí de la presidencia. En este caso, hablé personalmente con una de las personas, Omar Andujo, de las personas propietarias, nos hace llegar esto, sin embargo, para poder proceder con el pago, el Presidente si tendrá que validar estos consumos, si están todas las remisiones y los comprobantes, pero si se tendrá que validar por parte del Presidente este adeudo.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta, ¿además del millón y piquito que traemos.

La Tesorería Municipal continúa, aquí si es muy importante considerar, el monto de las participaciones que le corresponden al seccional que son aproximadamente 200 mil pesos mensuales, de los cuales se le han entregado ya de manera efectiva 310 mil, se cubrieron 126 mil pesos de las facturas de los proveedores anteriores y se va a pagar el consumo de luz que también puede ser otra parte importante, el tema de la reparación del camión, ósea si se traen bastantes gastos pendientes que quizá no se puedan cubrir con el monto de las participaciones que a la fecha estarían asignadas.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta; muy bien, ¿no sé si tengan algún comentario?

La Tesorera Municipal continúa; en este caso, el acuerdo sería o la solicitud sería esperar a que el presidente valide en la siguiente sesión, si no, que la Comisión de Hacienda valide esta información con el propio proveedor para poder proceder al pago.

El Secretario del Ayuntamiento agrega; y tal vez convocar a los proveedores para que informen a esta presidencia municipal de los adeudos que se puedan tener, toda vez que él no informa a este cuerpo colegiado, si comentar a proveedores para que informen en caso de que haya algún adeudo. ¿No sé si alguien tenga un comentario?

La Tesorería Municipal agrega; y otra cosa, en ese mismo sentido del llamado a proveedores, que, si se manejan con algún sistema de crédito abierto, si tengan a consideración que a partir del día de hoy todas las compras va a ser a través de esta administración para que ya no se generen más adeudos con proveedores.

En uso de la voz, el Regidor Salvador Avilés López pregunta; hay una persona en Namiquipa que se tiene un adeudo con ella, ¿ya se le pagó?

La Síndica Municipal aclara; la del cheque de los 55 mil.

La Tesorería Municipal responde; en el caso de Ana Lilia López, Ofisistemas y Papelería Ochoa ya están cubiertos estos tres pagos, en el caso de Ana Lilia López, lo único que está pendiente es los 25 mil pesos que se le entregaron, esos se le están descontando de su nómina, estamos esperando contar con el pago para trasladarlo.

El Regidor Salvador Avilés López pregunta; entonces se suma al adeudo que tiene pendiente. A lo que la Tesorería Municipal responde, sí.

El Secretario del Ayuntamiento continua; bueno, en estos términos quedaría el acuerdo, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.



Continúa el Secretario del Ayuntamiento; el siguiente punto es la presentación de los informes de labores de los ejercicios 2022 y 2023, cuando a esta Secretaría no le ha traído los informes. No sé si alguien tenga algún comentario.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza agrega; pues nada más hacerle un exhorto al Presidente Seccional para que rinda los informes establecidos en el artículo 41 fracción décimo primera del Código Municipal, a este Honorable Ayuntamiento a través de la Secretaria Municipal.

El Secretario Municipal responde, el exhorto ya fue hecho en la sesión anterior.

En uso de la voz, la Síndica Municipal agrega; es que el comentó que había hecho los informes, que se los había hecho saber a los ciudadanos del Seccional, lo único que pedimos aquí fue que trajera los cuadernillos y dar formalidad de la entrega.

El Secretario del Ayuntamiento; por último, ¿no sé si alguien tenga algún comentario con este respecto? No.

El Secretario del Ayuntamiento continua; por último nos pasamos a las pruebas de las declaraciones que el Presidente Seccional Esteban Ramos realizadas en algunos medios de comunicación y redes sociales sobre el posibles conductas penales, tampoco tenemos mucha información. ¿No sé si alguien tenga algún comentario?

En uso de la voz, la Tesorería Municipal agrega; bueno, en ese sentido les comento que por parte de la Tesorería, las denuncias que se han presentado en las instancias correspondientes, tanto como Fiscalía Anti Corrupción como la Auditoria Superior del Estado y como el propio Órgano Interno de Control, estas denuncias en las cuales se acreditan algunos hechos que fueron debidamente fundamentados y acreditados con la documentación correspondiente, de esa misma manera yo les solicito al Presidente Seccional que acredite sus dichos, de lo contrario, cualquier manifestación sin acreditar de manera documental, esas acusaciones, quedan sin efecto, por lo que, yo exhorto de la misma manera, atienda esta petición.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta; ¿no sé si alguien tenga algún otro comentario o algún otro acuerdo que quiera tomar?, en vista de que evidentemente parece no haber interés en atender la solicitud que le hizo el propio Ayuntamiento el día 28 al señor Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas.

En uso de la voz, el Regidor Pedro Edmundo González Marrufo agrega; bueno, yo lo único que si les pediría a todos mis compañeros Regidores, al Secretario, al Presidente Municipal, si tomar hoy cartas en el asunto, si dejar definido que es lo que vamos a hacer ante este caso, aparte de los puntos que ya tomamos, estamos de acuerdo que hay un adeudo del Presidente Seccional hacia su comunidad y no podemos dejarlo ahí en el aire como que vamos esperando un tiempo más a que nos responda, yo quisiera que hoy tomáramos decisiones, que hoy se quedara dicho ya que es lo que va a pasar, porque al no hacerlo, estamos abriendo la puerta a próximos presidentes a que hagan lo mismo, simplemente mi comentario va en eso a todos los puntos que hemos visto.

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira agrega; desde el mes de septiembre del 22, de un dictamen sobre el asunto del seccional, independientemente de que seccional estuviéramos requiriendo y en ese dictamen el acuerdo único fue que, o se concluyó que el asunto de las



juntas seccionales municipales que están relacionadas con efectos administrativos sean atendidos por los titulares de Tesorería, Sindicatura y el Órgano Interno de Control de esta administración municipal. Yo entiendo que las unidades de la Tesorería, Sindicatura y el Órgano Interno de Control, son filtros para que los asuntos no pasen a reuniones de este tipo, y en aquella ocasión se estuvo argumentando desde el punto de vista legal y constitucional, por ejemplo el artículo 142 BIS de la Constitución del Estado de Chihuahua, este señala, que es competencia de la Sindicatura Municipal la vigilancia de la Hacienda Pública y el control interno municipal en los términos y las atribuciones que le confiere la Ley, el artículo 81 dice, facultades del Órgano Interno de Control, revisar ingresos, egresos, manejos, historia y aplicación de recursos públicos según corresponda el ámbito de su competencia; se reforma también el Reglamento Interior para el Municipio de Cuauhtémoc, se introduce una figura que es el Órgano de Control Interno, y el Órgano de Control Interno, que dice, son facultades programar, ordenar y realizar auditorías, revisiones, visitas de inspección e informar de su resultado al presidente municipal así como a los responsables de las unidades administrativas involucradas y a los titulares de las dependencias y apoyar, verificar y evaluar las acciones que se promuevan la mejora de su gestión. Todo esto insisto, son asuntos que debe atender Sindicatura, Tesorería y el Órgano Interno de Control.

En uso de la voz la Síndica Municipal responde; bueno, respecto a eso Profe., yo le comento, Sindicatura con tiempo estuvo haciendo observaciones, las que estuvo presentando aquí, y con el respeto que todos me merecen, pero nadie movió un dedo por decir vamos a hacer algo, nadie levanto la mano hasta, que nosotros presentamos la denuncia ante la Auditoría Superior del Estado, ante la Fiscalía Anticorrupción y hasta que Tesorería también, respecto a su información que ellos tenían empezaron a ver, entonces si se vino a la mesa. Pero yo lo había presentado y les había advertido de lo que estaba pasando en el Seccional de Lázaro Cárdenas y nadie movió un dedo para decir vamos a hacer algo, vamos a detener esta entrega de los recursos como se ha estado haciendo, entonces, nosotros hicimos el trabajo, hicimos la investigación hemos estado en contacto directo con el Órgano Interno de Control, con la Licenciada Luna, de acuerdo con lo que ha estado pasando siempre en Lázaro Cárdenas.

El Regidor Javier Cuevas Lira agrega que; de oficio tiene que intervenir el Órgano Interno de Control.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda agrega; nada más, como conclusión y de manera personal, creo que las denuncias que ya se interpusieron de Sindicatura y de Tesorería, ya las instancias correspondientes como auditoría o fiscalía anticorrupción, deberán hacer lo necesario para sancionar o no al Presidente Seccional, depende de su evaluación e investigación, si pues solamente si hay algo más que se pudiera agregar a estas denuncias, estar pendientes con Sindicatura y con Tesorería para de igual forma hacer lo propio en esas instancias y que se documente.

El Secretario del Ayuntamiento, nuevamente en uso de la voz dice; yo solo agregaría, le solicitaría al Órgano Interno que aquí hoy nos acompaña, que tome nota de que, el Presiente Seccional estaba citado y notificado, porque estuvo presente en la sesión anterior de todos los requerimientos que tenía que presentar el día de hoy y que sin causa justificada no presento. Y no sé si alguien tenga otro comentario, si no, para dar por terminada la sesión.

La Tesorería Municipal, en uso de la voz; una pregunta Secretario, ¿una vez que se toman los acuerdos a partir de este momento inician la vigencia a partir del día hoy?



El Secretario del Ayuntamiento responde; sí. A partir del día de hoy y hasta nuevo acuerdo que cambie el asunto.

La Tesorera Municipal agrega; en ese sentido seria controle esta parte de Tesorería que, el suministro de participaciones queda suspendido directamente a la cuenta del seccional y se emitirá un cheque para un fondo chico de caja, la propuesta era 10 mil pesos aproximadamente y que sea reembolsable una vez que este haya sido debidamente comprobado. Y el pago... hacer la convocatoria en el tema de... con Oficialía Mayor para iniciar con los procedimientos del control vehicular tanto del mantenimiento como del consumo de combustibles, ubicar también por parte del Comité de Adquisiciones un proveedor para que surta los bienes o servicios que puedan ser solicitados por el seccional y ya sean cubiertos por esta Tesorería, entonces si sería muy importante señalarles a los proveedores del seccional que a partir de ahora las condiciones son estas, para que ya cualquier tipo de compromiso ya tendrá que hacerse a traves de la propia administración central.

El Secretario del Ayuntamiento responde; de acuerdo, ¿no se si alguien tenga algún otro comentario?

En uso de la voz, el Presidente Municipal agrega; Darle las gracias a todas y a todos los compañeros a Sindicatura, Tesorería, a todos por estar aquí, que lástima que el señor Esteban Ramos no esté, y lo ya acordado que se lleve a cabo pedirles a todas y a todos que se continúe con esto y sobre todo lo que decía a qui la tesorera que se avise a la comunidad de Lázaro Cárdenas de estos cambios, que se va a seguir apoyando por parte del municipio, ellos no tienen la culpa, los habitantes, pero sí que se sepa que de estos momentos en adelante cambiaron las todas situaciones, las reglas , la ley así lo dice, no estamos haciendo nada incorrecto, pero sí que se sepa para evitar otras situaciones y que, repito, que se le dé seguimiento a lo acordado aquí.

El Secretario del Ayuntamiento agrega; que a lo mejor valdría la pena suspender, ordenar la suspensión del uso de la chequera al presidente seccional por parte de este Ayuntamiento para si emite cheques posteriores a esta fecha o algo, sepa que se ordenó por parte de Tesorería la suspensión del uso de la chequera. ¿tiene alguien algún comentario?

La Tesorera Municipal continua; lo importante es, como bien lo comenta el presidente es hacer una alerta, un llamado a la población de que los cheques de la cuenta del seccional no van a tener ningún valor, hasta el último corte bancario que tuvimos ya prácticamente no se tenía saldo, tenía un aproximadamente un saldo de 3 mil pesos, sin embargo, sí aclarar que los proveedores no acepten ningún cheque y que también él no los emita, toda vez que no va a haber el recurso suficiente para cubrir ningún cheque y obviamente ya no se va a estar depositando por medio esta situación.

El secretario del Ayuntamiento, ¿todos de acuerdo? Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

**EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO,**

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Lázaro Cárdenas' and various initials.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink.]*



LEVANTANDO ACTA, MISÍNDICA MUNICIPAL QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZALEZ

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

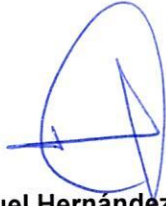
Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Ing. Pedro Edmundo González Marrufo





**C. Héctor Manuel Hernández Borunda**



**Mtra. Moraima Ruelas Delgado**



**Prof. Javier Cuevas Lira**



**C. Sayra Natalia Cepeda Chávez**



**Lic. Jesús Salvador Avilés López**



**Dra. María Teresa Aguirre Rivera**



**C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias**

**Lic. Marisol Arredondo Cereceres**

